



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

SAN LUIS, Noviembre 07 de 2017.

VISTO:

El EXP-USL: 0001793/2017, mediante el cual el Dr. Leonardo MANISTIAN, docente/investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales; solicita la adquisición de equipamiento de investigación, dentro de los recaudos de la Resolución CS N° 233/17; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo informado a fs. 1, dicho pedido está dirigido a satisfacer las necesidades del Proyecto de Investigación "3-1316". El equipo solicitado estaría destinado a una nueva línea de investigación, enfocada en la interacción de campos electromagnéticos de baja frecuencia con organismos vivos.

Que la presente contratación se encuentra prevista en la Resolución CS N° 233/17. (Resolución N° 3550-2017-APN-SECPU-ME- Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Técnica).

Que la Dirección General de Ciencia y Tecnología solicita la continuidad del trámite.

Que al efecto de la contratación se acompaña a fs. 10 las especificaciones técnicas que deberán formar el pliego licitatorio.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso. (Resolución CS N° 233/17 - Resolución N° 3550-2017-APN-SECPU-ME - Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Tecnología).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Art. 25° - Ap. "c", Ordenanza C.S. N° 14/10, Ordenanza C.S. N° 32/12, Ordenanza C.S. N° 40/16, Ordenanza C.S. N° 41/16 y Resolución R. N° 2067/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta y Declaraciones Juradas), que obra agregado a fs. 12/24 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 58/2017, con el propósito de adquirir equipamiento de investigación, solicitado por el Dr. Leonardo MANISTIAN, con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 388/2017**

///

Dr. Félix D. Nieto Quintana  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

INTERV.
M.A.C
E.M.



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

-2-

///


ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 58/2017, con fecha de apertura fijada para el día 22 de Noviembre del 2017 a las 10.00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS (\$ 22.500,00), deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso. (Resolución C.S. N° 233/17 - Resolución N° 3550-2017-APN-SECPU-ME - Asignación de Fondos a Universidades Nacionales para Gastos de Ciencia y Técnica).

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 388/2017**



  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaria de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.